

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Los operadores no pueden definir la participación del Pueblo Negro en el Gobierno.

Las delegadas y delegados del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero a la II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural – ICARRD+20, así como quienes integramos la subcomisión encargada de la construcción y articulación del Mandato por los Territorios, la Tierra, el Agua, los Ríos, los Mares y Maritorios, la Naturaleza y la Vida: Redistribución, Democracia, Transformación del Campo y Recuperación de los Vínculos Originarios, Ancestrales, Tradicionales, Históricos, Sociales y Populares, nos dirigimos hoy 23 de febrero de 2026 al señor Presidente de la República, a los entes de control, a la comunidad internacional y a la opinión pública para denunciar graves hechos de racismo institucional, exclusión y negación del derecho fundamental a la participación de nuestro pueblo en este escenario de alcance nacional e internacional.

Después de haber sido formalmente convocadas nuestras organizaciones y Consejos Comunitarios del Litoral Pacífico, Caribe, zona insular, Valles Interandinos de los ríos Cauca y Patía, Amazonía y Orinoquía, hoy constatamos que:

- En la Costa Caribe gran parte de las delegaciones no han sido confirmadas.
- En regiones como Nariño y Valle del Cauca no fueron expedidos los tiquetes de transporte.
- Más de 40 delegadas y delegados no podrán participar en el espacio.

Se nos ha informado, por parte del operador logístico de la ICARRD+20, que la movilidad de nuestras delegaciones resulta “muy costosa”. Rechazamos categóricamente esta afirmación. Los valores comerciales de los trayectos, por ejemplo, entre Tumaco y Cartagena, no superan el millón de pesos, mientras el operador argumenta cifras superiores a cinco millones de pesos. Esta situación no solo es irregular: es una forma de exclusión que limita el ejercicio efectivo de nuestros derechos colectivos.

Este espacio tiene como propósito presentar ante el país y la comunidad internacional el Mandato construido en jornadas territoriales a lo largo y ancho de Colombia, en las que participamos activamente. No obstante, una parte significativa de los territorios negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros no podrá estar presente para defender su palabra, su agenda y su visión de reforma rural.

HECHOS QUE DENUNCIAMOS

1. Aplazamiento del Encuentro Nacional del Pueblo Negro

El Encuentro Nacional del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, concebido como espacio autónomo de deliberación sobre la Reforma Agraria y los aportes al Mandato, fue aplazado por razones atribuibles al operador logístico, quien se negó a garantizar los costos de movilidad multimodal.

Resulta inadmisibles que, contando con planificación previa y recursos asignados, se impida la realización de nuestro encuentro por decisiones administrativas del operador. Otros pueblos y

comunidades sí realizaron sus encuentros. Este trato diferenciado constituye una forma de discriminación institucional.

2. Desconocimiento territorial y político en el Suroccidente

Desde el inicio del proceso manifestamos nuestra inconformidad con la decisión de realizar el encuentro regional del suroccidente en la ciudad de Popayán, espacio que territorial y políticamente no representa nuestras dinámicas organizativas. Solicitamos que se realizara en Cali o Buenaventura, territorios con fuerte presencia y liderazgo afrodescendiente. Nuestra solicitud no fue atendida.

Los pueblos negros del suroccidente —Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Putumayo— denunciemos la invisibilización de nuestras luchas históricas y la precariedad de garantías para la participación: se ofrecieron cupos con movilidad garantizada para solo 33 personas en un encuentro de aproximadamente 400 delegados.

3. Exclusión en el Caribe y Magdalena Medio

Por decisión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, comunidades de Magdalena, Urabá, Norte y Bajo Cauca antioqueño no participaron en el encuentro regional del Caribe y Magdalena Medio, bajo el argumento de limitaciones presupuestales. Hasta la fecha, estas comunidades no han sido vinculadas a ningún otro espacio de construcción del Mandato.

Esta exclusión vulnera el derecho a la participación efectiva y contradice los principios de inclusión, equidad y justicia territorial que dice promover la Reforma Agraria.

DENUNCIA POLÍTICA

Denunciamos públicamente estos actos como formas de violencia institucional y racismo estructural contra el Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero.

No aceptamos que un operador logístico se arrogue la potestad de decidir quién participa y quién no en un escenario de definición de políticas públicas agrarias, territoriales y marítimas que impactan directamente nuestros derechos sobre la tierra, las aguas dulces y saladas, los ríos, los mares y los maritorios.

La Reforma Agraria no puede construirse sin quienes históricamente hemos defendido el territorio con nuestra vida.

1. EXIGIMOS

1. Garantías plenas e inmediatas para la participación de todas las delegaciones convocadas.
2. Transparencia en la ejecución presupuestal destinada a la movilidad y logística.
3. Respeto a la autonomía organizativa y territorial del Pueblo Negro.
4. Medidas correctivas frente a los actos de discriminación denunciados.
5. Exigimos respeto. Exigimos dignidad. Exigimos igualdad real y efectiva.

No estamos pidiendo un favor. Estamos reclamando un derecho.

Delegadas y Delegados del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero – Litoral Pacífico - Caribe, zona insular, Valles Interandinos de los ríos Cauca y Patía, Amazonía y Orinoquía.

Ni por el más, ni por el menos, ni con el miedo, retrocederemos.